



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 857-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 07 de diciembre del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 741-2011-MPP de fecha 08 de noviembre del 2011, y 713-2011-MPP de fecha 25 de octubre del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc – CAFAE-MPP, fue inscrito en SUNARP con Título N° 2011-00001713, N° de Partida 11006015, Asiento A0002.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 713-2011-MPP de fecha se reestructura el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc – CAFAE-MPP, correspondiente al periodo comprendido año 2011; para lo cual se procedió a los integrantes.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 741-2011-MPP se aclara la Resolución de Alcaldía N° 713-2011-MPP de fecha 25 de octubre del 2011, que reestructura el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc – CAFAE-MPP, correspondiente al periodo comprendido año 2011 *en el sentido que el periodo de vigencia del Comité CAFAE es hasta el 31 de diciembre del 2012 y no como erróneamente se ha señalado por el periodo 2011.*

Con Oficio N° 0001-2011-CAFAE-SPLL de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por el Ing. Enrico Castañeda Casanova en calidad de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc – CAFAE-MPP, solicita se disponga la transferencia de recursos del CAFAE por descuentos de tardanzas e inasistencias del personal de esta Municipalidad, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 correspondientes a los periodos 2010 y 2011 (enero – setiembre).

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: ORDENAR la transferencia de recursos del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc – CAFAE-MPP, correspondiente a los descuentos por tardanzas e inasistencias del personal de esta Municipalidad que se encuentran bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 correspondiente a los periodos 2010 y 2011 (enero – Setiembre) por el monto de **S/. 20,602.35 (Veinte Mil Seiscientos Dos con 35/100 Nuevos Soles)**, a la cuenta corriente del Banco de la Nación N° 00-815-001435, CCI 01881500081500143518.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.C.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Tesorería
Comité CAFAE
Presupuesto
Contabilidad
Archivo